

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-2007 *Información pública de expediente de aprovechamiento de un caudal de 0,05 l/s de agua de un manantial en Villasuso, término municipal de Anievas, con destino a uso ganadero. Expediente A/39/11705.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.
Peticionario: Ayuntamiento de Anievas.
Nombre del río o corriente: Manantial innominado.
Nombre y código del río de confluencia: Río Casares.
Caudal solicitado: 0,05 l/s.
Punto de emplazamiento: Villasuso.
Término municipal y provincia: Anievas (Cantabria).
Destino: Uso ganadero.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,05 l/s de agua de un manantial en Villasuso, término municipal de Anievas (Cantabria), con destino al abastecimiento de 100 cabezas de ganado bovino y equino.

La derivación se efectúa desde manantial situado en la parcela con referencia catastral 39003A00200012, desde donde sale una conducción con dos ramales: uno que abastece la fuente-abrevadero sita en Villasuso y otro desde el que se efectuará la carga por tractores, en la parcela con referencia catastral 39003A00200007.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 28 de febrero de 2018.
El secretario general,
P.D. la jefa de Servicio de Cantabria
(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),
Sandra García Montes.

2018/2007